



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



DOCUMENTO PROBATORIO (DIMENSIÓN ESCRITA)
DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE

TEMA:
DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCIÓN DE LOS/LAS
SECRETARIAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UTB

AUTORA:
BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA

TUTORA:
MSc.FRANCISCO AGUSTIN GALARZA BRAVO

BABAHOYO – ECUADOR

2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE



Babahoyo abril 09, 2019

Abg.
Sixto Samaniego
COOP. DE HORRO Y CRÉDITOS UTB
Babahoyo.

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo de quien suscribe, la presente tiene la finalidad de darle a conocer que la señorita **BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA**, con cédula de identidad # **094220255-7**, egresada de la carrera de Secretariado Ejecutivo Bilingüe de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, se encuentra en el proceso de TITULACIÓN, por tal motivo solicito a Ustedes de la manera más comedida se le permita a la mencionada estudiante realizar su trabajo de investigación en la empresa que Ustedes acertadamente dirigen; además que se le brinde información de la empresa como son: razón social de la empresa, misión, visión, organigrama, actividad económica, valores institucionales, números de empleados que laboran y áreas departamentales de la empresa; además se le brinde la facilidad para realizar la respectiva encuesta para su proceso de investigación. La investigación se enfocará exclusivamente en el área contable con el tema: **"DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCIÓN DE LOS/LAS SECRETARIOS/AS DE LA EMPRESA"**.

Por la atención favorable que se sirvan dar a la presente, reciban mis agradecimientos personales e institucionales.

De Ustedes, muy atentamente;


Lic. María Elena Salazar Sánchez. MSc.
COORDINADORA DE LA CARRERA
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE

COOP. DE AHORRO Y CRÉDITOS
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
CIBID
RECIBIDO
FECHA: 09/04/2019 HORA: 10:37




PRESENCIAL

AUTORIZACIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Yo, **BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA** portadora de la cédula de ciudadanía **094220255-7**, en calidad de autor (a) del Documento Probatorio de la Dimensión Práctica de Examen Complexivo, previo a la obtención del título de Licenciada en Secretariado Ejecutivo Bilingüe, declaro que soy autor(a) del presente trabajo de investigación el mismo que es original, auténtico y personal, con el tema:

PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS ASISTENTES ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DISMERO S.A, CANTÓN BABAHOYO.

Por la presente autorizo a la Universidad Técnica de Babahoyo, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen.


BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA
C.I. 094220255-7



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE



PRESENCIAL

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL INFORME
FINAL DEL EXAMEN COMPLEXIVO PREVIA A LA
SUSTENCIÓN.**

Babahoyo, 21 abril 2019

En mi calidad de Tutor del Informe Final del Examen Complexivo, designado por el Consejo Directivo con oficio N°008, con 02/04/2019 mediante resolución N° DC-FACC,C.J.S.E.-SO-003-RES-002-2019, certifico que la Señorita **BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA**, ha desarrollado el Informe Final del Proyecto titulado:

**PRINCIPIOS ÉTICOS EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LAS ASISTENTES
ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA DISMERO S.A, CANTÓN
BABAHOYO.**

Aplicando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo al egresado, reproduzca el documento definitivo del Informe Final del Proyecto de Investigación y lo entregue a la coordinación de la carrera de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación y se proceda a conformar el Tribunal de sustentación designado para la defensa del mismo.



MSC. FRANCISCO AGUSTIN GALARZA BRAVO
DOCENTE DE LA FCJSE.



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
UNIDAD DE TITULACIÓN

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE TITULACIÓN

DOCENTE TUTOR: GALARZA BRAVO FRANCISCO AGUSTIN
ESTUDIANTE: BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA
PERIODO TITULACIÓN: ENERO 2019 - MAYO 2019
MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO
FASE DE MODALIDAD: FASE PRACTICA
PROYECTO DE TITULACIÓN: DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIAS EN LA FUNCION DE LA SECRETARIAS DE LA EMPRESA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SE INICIA EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN	FASE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
FASE PRACTICA		2019-04-02	2019-04-25	TERMINADO	100%	HABILITADO

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	ESTRUCTURACIÓN				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
IDEA O TEMA DE LA INVESTIGACIÓN	2019-04-05	2019-04-25	TERMINADO	100%	HABILITADO

ACTIVIDAD	FUNCIONARIOS				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
CONCLUSIONES	2019-04-15	2019-04-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

ACTIVIDAD	BIBLIOGRAFÍA				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
BIBLIOGRAFIA	2019-04-15	2019-04-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

ACTIVIDAD	ANEXOS				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
ANEXOS	2019-04-15	2019-04-24	TERMINADO	100%	HABILITADO

ACTIVIDAD	DEBARRIDO				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
MARCO CONTEXTUAL	2019-04-09	2019-04-22	TERMINADO	100%	HABILITADO

ACTIVIDAD	TRABAJO FINAL				
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PROCESO	PROG.	ESTADO
TRABAJO FINAL	2019-04-15	2019-04-23	TERMINADO	100%	HABILITADO

GALARZA BRAVO FRANCISCO AGUSTIN
DOCENTE TUTOR

BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA
ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE

INFORME FINAL DEL SISTEMA URKUND

Babahoyo, 24 de Abril del 2019

En mi calidad de Tutor del documento probatorio dimensión práctica del examen complejo de la Se. (a)(b), BRAVO NOGALES ROXANA PATRICIA cuyo tema es: DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCIÓN DE LOS/LAS SECRETARIAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UTB, certifico que este trabajo investigativo fue analizado por el Sistema Anti plagio Urkund, obteniendo como porcentaje de similitud de 1%, resultados que evidenciaron las fuentes principales y secundarias que se deben considerar para ser citadas y referenciadas de acuerdo a las normas de redacción adoptadas por la institución.

Considerando que, en el Informe Final el porcentaje máximo permitido es el 10% de similitud, queda aprobado para su publicación.

URKUND

Documento: DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCIÓN DE LOS/LAS SECRETARIAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UTB
Presentado: 2019-04-24 11:47:01:00
Presentado por: fgarza@utb.edu.ec
Resultado: fgarza@utb.edu.ec:urkund.com
Mensaje: DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCIÓN DE LOS/LAS SECRETARIAS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UTB
 1% de similitud. El sistema de comparación de similitud es en [Lenguaje].

⏪ ⏩ ⏴ ⏵

Por lo que se adjunta una captura de pantalla donde se muestra el resultado del porcentaje indicado.



 MSc. FRANCISCO AGUSTIN GALARZA BRAVO
 DOCENTE DE LA F.C.S.J.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE



PRESENCIAL

RESULTADO DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PRESENTE DOCUMENTO PROBATORIO DE EXAMEN COMPLEXIVO, TITULADO: **DERECHOS LABORALES Y SU INFLUENCIA EN LA FUNCION DE LOS/LAS SECRETARIAS DE LA COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS U.T.B**

PRESENTADO POR LA SEÑORITA: **ROXANA PATRICIA BRAVO NOGALES**

OTORGA LA CALIFICACIÓN DE:

7.90

EQUIVALENTE A:

Seete punto noventa. (79 bueno)

TRIBUNAL:


LCDO. FAUSTO HIDALGO TROYA
DELEGADO DEL DECANO


LCDA. PATRICIA CAMACHO ABRIL
DOCENTE ESPECIALISTA


PSC. NARCISA PIZA BURGOS
DELEGADO DEL CIDE


ABG. ISELA BERRUZ MOSQUERA
SECRETARIA DE LA FAC.CC.JJ.JJ.SS.E



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



RESUMÈN

El presente caso de estudio consiste Analizar los derechos laborales y su influencia en la función de las secretarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” aplicando aspectos investigativos académicos para identificar hechos particulares suscitados en la entidad, la problemática radica en la vulnerabilidad de los derechos laborales que tienen las colaboradoras dentro de la entidad, en este caso de las secretarias, situación que influye negativamente en las funciones que realizan para el alcance de los objetivos institucionales, permitiendo conocer las diferentes problemáticas que afectan al desempeño de las secretarias dentro de la Cooperativa, y da a conocer los problemas que se generan en la entidad por el incumplimiento de los derechos laborales de los colaboradores y permitiendo examinar la situación problemática y buscar posibles soluciones.

Los y las asistentes administrativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “UTB”, no se encuentran empoderados acerca de los derechos laborales que les asisten, por tal razón en ocasiones estos son vulnerados y no autoriza las vacaciones de forma integral para todo el personal que labora en la entidad financiera, según lo que determina la ley; tal acción evidencia el incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, en cuanto a la libertad de religión y distintas ideologías que posee un ser humano, en ocasiones no se respetan entre compañeros de trabajo ,existe una sobre carga de trabajo y en ocasiones no se cancela los sueldos y salarios en los plazos determinados por la administración lo que genera el incumplimiento de los derechos laborales debido a los retrasos detectados.

la compensación justa por las horas extraordinarias que el personal realiza, no se efectúa de la mejor manera posible por la administración de la Cooperativa “UTB” la cual omite o pasa por desapercibido estas situaciones, circunstancia que podría provocar en los colaboradores la falta de motivación y bajo rendimiento laboral en las actividades que desempeñan, circunstancia que provoca en los colaboradores la falta de motivación y bajo rendimiento laboral en las actividades que desempeñan, recomendando así que la organización objeto de estudio cumpla efectivamente con lo que establece la ley respecto a los derechos laborales que protegen al trabajador, de manera que estos puedan ejecutar eficientemente las tareas, lo cual permita alcanzar las metas propuestas por la administración, contribuyendo así al crecimiento sostenible de la institución.

Palabras claves: derechos laborales, función de las secretarias, entidad financiera, alcance de los objetivos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



ÍNDICE GENERAL

CARATULA	0
OFICIO PARA SOLICITAR PERMISO.....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR DEL INFORME DEL ESTUDIO DE CASO CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE CARÁCTER COMPLEXIVO PREVIA A LA SUSTENTACIÓN.....	III
INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	IV
RESULTADO DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	IV
CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD CON OTRAS FUENTES EN EL SISTEMA ANTIPLAGIO	IV
RESUMEN	VI
ÍNDICE GENERAL.....	IX
2. INTRODUCCIÓN	1
3. DESARROLLO	2
2.1. JUSTIFICACIÓN	4
2.2. OBJETIVO.....	5
2.3. SUSTENTOS TEÓRICOS.....	5
2.4. TÉCNICAS APLICADAS	17
2.5. RESULTADOS OBTENIDOS	18
2.6. SITUACIONES DETECTADAS	19
2.7. SOLUCIONES PLANTEADAS.....	20
4. CONCLUSIONES.....	21
ANEXOS	22



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



2. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” ubicada dentro de los predios universitarios en el Km 2 ½ vía Flores, la entidad inició sus actividades con 25 socios integrados por docentes de la institución pública, administrativos y trabajadores, actualmente existen 397 socios, que tienen como objetivo brindar un servicio de calidad a través de la confianza, transparencia y seguridad para satisfacer las necesidades de los socios.

Dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” la problemática radica en el cumplimiento de sus derechos que tienen las colaboradoras dentro de la entidad, en este caso de las secretarias, puesto que existe cierta vulnerabilidad a los derechos laborales, situación que influye en las funciones que realizan y evidencia aspectos negativos en la gestión del talento humano, debido a que existen ciertas acciones internas negativas que ha generado que las relaciones laborales no sean adecuadas e incidan a una desmotivación laboral, lo que causa el incumplimiento de los objetivos institucionales.

El caso de estudio está direccionado con la línea de investigación de la carrera de Secretariado Bilingüe, llamada Talento Humano Gestión de Talento Humano en las Actividades Organizacionales, y la sublínea Relaciones Laborales y Seguridad de las Empresas; la relación que existe en el desarrollo de la temática radica en aspectos relevantes como los derechos laborales que posee una secretaria dentro de una institución y la influencias de las labores diarias, debido a que una inadecuada gestión del talento humano deteriora el clima laboral.

Los derechos laborales son un conjunto de políticas reguladas mediante principios y normas que adquiere una persona al momento de ser parte de la vida laboral de una institución, en la que se debe manejar las relaciones de trabajo mediante componentes como el salario, retribución, vacaciones, horas extras, entre otras más. Es decir, todos los



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



privilegios que una persona obtiene, situación que no se presenta de forma oportuna en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” lo que afecta de manera negativa en el desarrollo de las actividades de las secretarías de la entidad.

La metodología investigativa aplicada en el caso de estudio es la descriptiva, la cual permite el levantamiento y tratamiento de la información para el respectivo desarrollo, además también se aplicó los métodos inductivo y deductivo, debido a que el primero parte de situaciones particulares, mientras que el segundo hace énfasis en aspectos generales que se enfocan en el análisis detallado de una situación particular; la técnica utilizada es la encuesta con el fin de conseguir información puntual que aporte al proceso investigativo, la cual está dirigida a las unidades de observación mediante un cuestionario con preguntas pertinentes relacionadas al tema objeto de estudio.

La finalidad de la investigación del presente caso de estudio es mostrar la importancia que tienen los derechos laborales que un individuo adquiere al momento de ser parte de una institución y como estos pueden influir de diferentes maneras en el desempeño profesional de los colaboradores, en base a hechos concretos que sirven de argumento para estudiar la problemática. Además de proporcionar a los lectores una perspectiva general de cómo el derecho laboral puede afectar en el desarrollo organizacional.

3. DESARROLLO

El presente trabajo se realizó en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” ubicada dentro de los predios universitarios en el Km 2 ½ vía Flores, la entidad inició sus actividades con 25 socios integrados por docentes de la institución pública, administrativos y trabajadores, actualmente existen 397 socios, que tienen como objetivo brindar un servicio de calidad a través de la confianza, transparencia y seguridad para satisfacer las necesidades de los socios.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



Dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” la problemática radica en el cumplimiento de sus derechos que tienen las colaboradoras dentro de la entidad, en este caso de las secretarias, puesto que existe cierta vulnerabilidad a los derechos laborales, situación que influye en las funciones que realizan y evidencia aspectos negativos en la gestión del talento humano, debido a que existen ciertas acciones internas negativas que ha generado que las relaciones laborales no sean adecuadas e incidan a una desmotivación laboral, lo que causa el incumplimiento de los objetivos institucionales.

El caso de estudio está direccionado con la línea de investigación de la carrera de Secretariado Bilingüe, llamada Talento Humano Gestión de Talento Humano en las Actividades Organizacionales, y la sublínea Relaciones Laborales y Seguridad de las Empresas; la relación que existe en el desarrollo de la temática radica en aspectos relevantes como los derechos laborales que posee una secretaria dentro de una institución y la influencias de las labores diarias, debido a que una inadecuada gestión del talento humano deteriora el clima laboral.

Los derechos laborales son un conjunto de políticas reguladas mediante principios y normas que adquiere una persona al momento de ser parte de la vida laboral de una institución, en la que se debe manejar las relaciones de trabajo mediante componentes como el salario, retribución, vacaciones, horas extras, entre otras más. Es decir, todos los privilegios que una persona obtiene, situación que no se presenta de forma oportuna en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” lo que afecta de manera negativa en el desarrollo de las actividades de las secretarias de la entidad.

La metodología investigativa aplicada en el caso de estudio es la descriptiva, la cual permite el levantamiento y tratamiento de la información para el respectivo desarrollo, además también se aplicó los métodos inductivo y deductivo, debido a que el primero parte de situaciones particulares, mientras que el segundo hace énfasis en aspectos generales que se enfocan en el análisis detallado de una situación particular; la técnica utilizada es la encuesta con el fin de conseguir información puntual que aporte al proceso investigativo, la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



cual está dirigida a las unidades de observación mediante un cuestionario con preguntas pertinentes relacionadas al tema objeto de estudio.

La finalidad de la investigación del presente caso de estudio es mostrar la importancia que tienen los derechos laborales que un individuo adquiere al momento de ser parte de una institución y como estos pueden influir de diferentes maneras en el desempeño profesional de los colaboradores, en base a hechos concretos que sirven de argumento para estudiar la problemática. Además de proporcionar a los lectores una perspectiva general de cómo el derecho laboral puede afectar en el desarrollo organizacional.

2.1. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como finalidad dar a conocer las diferentes problemáticas que afectan el desempeño de las secretarias dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo”, considerando los derechos laborales como punto clave de observación, siendo este el detonante de una serie de inconvenientes provocado por la deficiencia de normas que regulan a las personas de una entidad, lo que genera un desarrollo organizacional deficiente y una perspectiva inadecuada de la institución.

La realización del caso de estudio se sustenta en base a fundamentos teóricos de diferentes autores que aportan en el desarrollo de la investigación y es factible porque da a conocer los problemas que se generan en la entidad por la carencia de derechos laborales hacia sus colaboradores, la cual presenta situaciones negativas que los interesados en el presente estudio de caso puedan evidenciar las deficiencias internas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo”.

Este trabajo beneficiará a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” por ser parte del tema objeto de estudio, en el que se evidenciarán situaciones



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



que afectan al desarrollo de las actividades dentro de la institución reflejada en los derechos laborales, que al mismo tiempo pueda contribuir a mejorar de la entidad, además a nivel académico dando a conocer los resultados de la investigación información relevante en la formación profesional.

2.2. OBJETIVO

El objetivo de la investigación es analizar los derechos laborales y su influencia en la función de las secretarías de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo, en el cual se considerarán aspectos relevantes y lo indispensable que una institución se rija a las normas que regulen el derecho laboral con equidad, que no sólo permite tener privilegios, sino que también ayuda a mantener una estabilidad en su trabajo y que aporten al desempeño profesional.

2.3. SUSTENTOS TEÓRICOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Universidad Técnica de Babahoyo” fue constituida de forma jurídica el 31 de mayo del año 1993, mediante acuerdo ministerial número 1060, se encuentra inscrita en el registro general de cooperativas con número 5390. Es una entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; en sus inicios constó con 25 afiliados, que eran docentes de la Universidad Técnica de Babahoyo, en la actualidad posee 397 socios los cuales son: docentes, personal administrativo, trabajadores en general y familiares de los antes mencionados. Se encuentra ubicada en el kilómetro 2 y medio, vía Flores, dentro de los predios universitarios.

La razón de ser de esta institución financiera es crear un alto grado de confianza, transparencia y seguridad que satisfagan las necesidades que tienen los socios de la misma, asegurando la calidad de vida de los asociados y constituyéndose un importante aporte al crecimiento y desarrollo del país. La entidad brinda productos y servicios financieros entre los cuales figuran: cuentas de ahorros, ahorros programados, ahorros especiales, depósitos a



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



plazo, créditos y fondos mortuorios. Cuenta con un organigrama en que la máxima autoridad es la asamblea de representantes que es la que realiza la toma de las decisiones más importantes y trascendentes en la institución.

La situación problemática que se aborda en este caso de estudio está referida a los derechos laborales de las y los secretarios de la institución objeto de estudio; Los autores (Rodríguez, Pardo Ramos, Daniel, Robayo Galvis, & Tobar Reyes, 2016) expresan que “Derechos laborales son todos aquellos de materia laboral que se encuentran expresados en instrumentos internacionales de derechos humanos direccionados a respetar la dignidad humana para satisfacer las necesidades básicas del mundo del trabajo” (p. 11). Es decir, todos los trabajadores están debidamente protegidos por leyes promulgadas en virtud de la defensa y protección que debe tener toda persona que presta sus servicios a un empleador, ya sea este una persona natural o jurídica.

Uno de los aspectos primordiales que se constituye un derecho para los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito UTB, es la firma de un contrato justo desde todo punto de vista; de manera recurrente se puede notar que por lo general en la celebración del contrato de trabajo el empleador tiene cláusulas a su favor que lo dejan protegido en caso de alguna eventualidad, mientras que el trabajador que presta sus servicios queda desprotegido en muchos parámetros, por lo que es preciso y necesario mencionar que las condiciones del contrato deben tener ítems que beneficien de forma directa al colaborador que va trabajar para la institución.

Toda trabajador tiene derecho a una estabilidad laboral en la que se pueda sentir confiado de ejecutar sus actividades diariamente sin el temor de ser despedido de forma intempestiva, la autora (Tayupanda Chucho, 2014) explica lo que este término significa; “ El despido intempestivo se da cuando el empleador separa al trabajador de su trabajo sin un sustento legal que lo ampare, o si lo tuviere, no sigue el procedimiento establecido en el código de trabajo en cuanto a los despidos” (p. 14). Se puede entender con claridad que este tipo de despido se constituye en un abuso laboral por parte de la parte empleadora, es en este



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



escenario que se precisa un empoderamiento de los derechos laborales por parte del trabajador para poder realizar una defensa oportuna y contundente.

En la organización objeto de estudio, uno de los aspectos o hallazgos encontrados es que la mayoría de colaboradores no tienen un conocimiento sólido acerca de los derechos que le asisten en función al cumplimiento del contrato que han firmado, lo cual podría desencadenar en que si en algún momento estos trabajadores fueran sujetos de un despido intempestivo, no podrían hacer uso de una defensa justa porque carecen de empoderamiento acerca de sus derechos laborales en cuanto al cumplimiento del contrato firmado con la entidad empleadora.

Otro de los puntos importantes en este basto análisis de los derechos laborales de los y las secretarias está en función a la remuneración que perciben, el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que la retribución económica por el trabajo que realicen los colaboradores de una institución deberá ser justo, con un salario totalmente digno, que alcance por lo menos a cubrir las necesidades básicas del individuo que trabaja; el mismo que será inembargable, salvo el caso del pago de pensiones por alimentos.

Según (Fernández, 2016)“Remuneración se refiere a la compensación que una persona o entidad hace, ya sea económica o en especie a cambio de los servicios prestados” (p.298). Por tanto, si un colaborador de una empresa, institución u organización siente que la retribución por el trabajo que realiza no es la que corresponde al esfuerzo efectuado, impactará en el rendimiento laboral, puesto que su satisfacción laboral no se encontrará en niveles plenos o por lo menos aceptables.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito “UTB”, la mayoría de colaboradores expresan que existe un equilibrio entre el trabajo que realizan y la remuneración que perciben, sin embargo, no es el caso de todos, afirmación que se hace en virtud de las respuestas obtenidas



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



por las personas encuestadas, la minoría consideran que su sueldo es insuficiente ante el esfuerzo que realizan en el cumplimiento diario de las actividades que deben ser ejecutadas según su competencia.

Uno de los hechos en los que se evidencia el incumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores es el atraso de los sueldos, existen muchas organizaciones que están luchando dentro del mercado por la falta de liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones, y hasta cierto punto es comprensible por los diferentes escenarios económicos que se presentan, pero esto no debe impactar en el cumplimiento de la remuneración que deben recibir los colaboradores de una empresa.

Toda persona realiza un esfuerzo esperando una justa retribución por aquello, y si esto no pasa, el ambiente laboral se deteriorará y los objetivos de la entidad no tendrán el mismo alcance; en este contexto, hay que mencionar que en la entidad objeto de estudio generalmente los pagos de los sueldos a los colaboradores se efectúan dentro de los plazos establecidos, sin embargo en pocas ocasiones se han presentado retrasos, los mismos que han causado desestabilización en el desarrollo de la cooperativa.

Para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “UTB” no presente inconvenientes en cuanto a retrasos de sueldos, indiscutiblemente se requiere de una eficiente gestión de talento humano; para el autor (Jiménez, 2016) “Gestión de talento humano es el conjunto de procesos que estudia, desarrolla el reclutamiento, la selección, capacitación y evaluación, con el fin de atraer, gestionar y retener al personal, y así potenciar los resultados hacia el logro de los objetivos” (p.184). Es decir, una de las funciones de la administración es dirigir, y esto implica estar pendiente del cumplimiento de los derechos de las personas que prestan sus servicios a la entidad, para que sean cumplidos satisfactoriamente.

Es preciso mencionar que la remuneración es uno de los aspectos más determinantes para que una organización pueda subsistir a través del tiempo, más allá del pleno



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



conocimiento de que el dinero no significa todo, y que hay muchos factores que intervienen en la consecución del éxito, pero es evidente que las empresas no pueden ejecutar planes que potencien el desarrollo sostenido, sin el dinero necesario para poder emprender las acciones pertinentes, y una de ellas siempre será, retribuir económicamente al personal por el aporte que realizan al crecimiento de la entidad.

Los derechos laborales son necesarios de implementar en toda institución ya que ayuda a regular las relaciones de trabajo, debido a las deficiencias de estos, lo que impulsa al personal a no terminar las actividades planificadas a lo largo de la jornada laboral, pero muchas veces sin respetar dichos derechos, por parte de los jefes inmediatos o de las personas que dirigen la organización, lo cual produce malestar en el talento humano, porque no sienten la comodidad y seguridad para continuar con las funciones dentro de la entidad.

El derecho laboral en relación a recibir una compensación justa por realizar horas extraordinarias, en reiteradas ocasiones pasa desapercibido, el talento humano utiliza más tiempo para terminar actividades pendientes que son urgentes para la institución, en el caso específico de la Cooperativa de la Universidad Técnica de Babahoyo, en la cual surge la necesidad de realizar cierre de caja y organizar los registros de las actividades financieras diarias, los responsables de ejecutar las funciones mencionadas, necesitan más tiempo de lo estipulado en el contrato, para concluir con lo solicitado, por tanto está ejerciendo horas extras que no son reconocidas.

Correspondiente al Acuerdo Ministerial No.: MDT-2018 del (Ministerio de Trabajo, 2018) “Las horas que se deben cumplir son ocho horas diarias, 40 horas semanales, esta condición puede variar dependiendo la actividades de la organización, así mismo deberán cumplir con los parámetros establecidos en la ley, de caso contrario sus colaboradores recibirán compensación” (p. 3). Este acuerdo estipula las horas que un trabajador debe laborar en situaciones normales y el reconocimiento por el mismo, pero no sucede de esta forma en la institución investigada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



La Cooperativa objeto de estudio, mantiene una atención al público de 8:00 a 16:00, restando una hora para cumplir con el parámetro establecido en las leyes, al cierre de las actividades que se desarrollan en el horario mencionado, se realizan demás actividades que se deben cumplir en la hora restante, pero no se logra completar las actividades en el tiempo estipulado, porque al ser actividades de índole financiero requieren que las personas sean meticulosas y accionen con mesura, todo esto afecta a la función de las secretarías de la cooperativa objeto de estudio, porque no se compensan las horas extraordinarias ejercidas por las mismas.

La importancia de la compensaciones de acuerdo a (González Ariza, 2017) “El personal de una organización cumple su labores y aporta a alcanzar los objetivos de dicha empresa, por lo tanto para motivar el desempeño del talento humano, se otorga una compensación acorde a lo realizado” (p. 14), La ocurrencia de las labores extras por parte del personal de la cooperativa de Ahorro y Crédito U.T.B. y que esta no sean recompensadas afectan en la motivación y el desempeño de las mismas, lo cual se convierte en un aspecto negativo, porque no cuenta con un equipo que aporte a la institución por no ser recompensado de acuerdo a las leyes.

Al realizar un análisis de los derechos que deben percibir los sujetos de una institución, se evidencia una problemática en el tiempo que se determina como vacaciones, esta tiempo genera en el talento humano confort, porque sirve como desconexión del arduo trabajo desempeñado en el periodo de un año como lo especifica la ley, pero al no obtener las vacaciones en el momento específico, siendo un derecho laboral, porque la cooperativa no ejerce los procesos administrativos que organicen y controlen los descansos correspondientes del personal.

El personal que labora en la institución analizada, en relación a los derechos laborales, denota deficiencia en la organización de las actividades y falta de personal capacitado para asumir responsabilidades de los compañeros que accedan a el tiempo de vacaciones, causando retraso en las salidas y malestar de los mismos, porque no pueden retirarse de la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



institución, al no tener un plan de contingencia que cubra las necesidades del cargo que desempeñan.

Dentro de los derechos laborales que deben primar en las instituciones es el cuidado de los colaboradores que la integran, este cuidado haciendo referencia a la integridad física, que de acuerdo a (Rivas Verdes-Montenegro, 2017), “La integridad física es la seguridad que se le otorga al colectivo de una institución, protegiendo a los trabajadores frente a ataques que atente contra su integridad” (p.43), la protección del talento humano causa impacto en la motivación de los trabajadores, porque sienten el respaldo de la organización.

La institución objeto de estudio, verifica que el personal administrativo considere importante, la existencia de un ambiente interno favorable, sin discriminación entre los compañeros con respecto a los gustos y preferencias; y que dichos aspectos personales sean respetados, porque es el derecho de cada persona elegir sus ideologías y que éstas sean respetadas por los demás, lo cual ocurre dentro de la Cooperativa U.T.B., permitiendo estabilidad en la organización.

El exigir los derechos y que estos sean respetados por cada uno de los integrantes de la organización, impulsa el desempeño laboral dentro de la misma, porque el personal siente respaldado y motivación por parte del directivo de la institución, lo cual posibilita la obtención de los objetivos, de acuerdo a (Pestana Mercader, 2017) “El desempeño laboral, es la capacidad, para ejecutar acciones, tareas, deberes y obligaciones, que están determinadas para cada individuo dentro de la organización, esta es expresada a través del comportamiento o la conducta del colaborador en las tareas a realizar” (p. 31), esto demuestra que al asumir los deberes y obligaciones de cada uno de los colaboradores, permite sincronizar las acciones que mejoran la productividad y desarrollo organizacional de la entidad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



El respeto es un valor primordial que debe ser establecido y aplicado dentro de las instituciones, este valor genera condiciones de trabajo favorables para el entorno laboral, según (Segovia Pérez & Figueroa Domec, 2018) “El entorno laboral es un conjunto de circunstancias, sean estas físicas y morales la cuales son apreciadas, en todo el medio que rodea a las personas de una institución”(p. 37), un entorno laboral eficaz, facilita desempeñar las actividades con prontitud. Mediante la investigación realizada a la Cooperativa U.T.B., se determina el respeto como uno de sus valores corporativos, este valor es puesto en práctica y despunta en las actividades que se realizan en la institución, enmarcando infinitas posibilidades para acrecentar el desempeño de los profesionales de las distintas de la organización.

Para el mejoramiento del desempeño laboral de las asistentes de la institución objeto de estudio, es necesario la comprensión de las actividades a desarrollar en el periodo establecido, es decir, que deben conocer cuáles son sus obligaciones a ejecutar dentro del establecimiento en el cual laboran, esto permitirá la fluidez en las actividades y enmarcar los esfuerzos a un solo objetivo, para realizar la planificación del personal es necesario regirse al código de ética, que es un documento diseñado por la institución, en donde se exponen los derechos y las obligaciones del talento humano, el cual permite una sinergia de las actividades, además de fomentar un ambiente laboral didáctico y respetuoso.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito U.T.B., no ha desarrollado un código de ética que vaya acorde a las necesidades de la institución y de esta forma se cumplan los requerimientos del directivo de la organización, además de facilitar al talento humano un reglamento que mejore el ambiente interno, en el cual se establezcan bases legales de las obligaciones y derechos, que deben ser respetados por cada uno de los miembros que pertenecen a la institución, permitiendo un desempeño laboral óptimo del esfuerzo que realizan las asistentes de la misma.

Para nadie es un secreto que el derecho al trabajo es un principio constitucional, no objeto a debate, sin embargo existen otros derechos en el que trabajador se siente vulnerable



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



ante el empleador; según Maslow el ser humano posee distintas necesidades, una de ellas es la seguridad y la autorrealización, si orientamos la investigación sobre los derechos laborales de las secretarias que trabajan en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB hacia la teoría citada, se menciona que ciertos colaboradores no poseen una seguridad en el trabajo, ni tampoco tienen una garantía de realización o superación profesional dentro del ambiente laboral.

Mucho más allá de poseer un sueldo mínimo o que esté acorde a las actividades que desempeñan el trabajador, ninguna institución debería promover acciones de discriminación en cuanto a la posibilidad de ascensos, o todo tipo de derechos relacionados al trabajo, porque dicha acción afectaría al talento humano a tener ganas de superación y motivación laboral, factor relevante en la productividad individual y colectiva. Para el autor (Herrera, 2015) “Motivación laboral consiste en el deseo de sobresalir al individuo en la organización cumpliendo metas y satisfaciendo necesidades individuales”. (p. 109), tener el deseo de superación y la posibilidad de ascenso en el ambiente de trabajo, siempre ayudará a crear un clima más competitivo.

Hay que resaltar que en base a los resultados de la investigación se menciona que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, se han provocado despidos intempestivos sin haber un motivo suficiente para dicha acción, lo que demuestra una vez más que en el ambiente de trabajo no existe una estabilidad laboral, peor aún las posibilidades de un ascenso que se justifique con la preparación o capacitación constante del talento humano que conforma la organización, de cierta manera se violentan derechos que debe poseer un trabajador en relación de dependencia.

En la institución objeto de estudio las secretarias y demás colaboradores de la institución no han tenido la posibilidad de alcanzar un ascenso, o recibir capacitación en temas concernientes a la actividad empresarial, que les permita crear un ambiente que promueva el desarrollo profesional, debido a que en la institución antes mencionada no se prima el esfuerzo o el mérito, sino más bien las relaciones de amistad y compañerismo, lo cual denota



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



una inequidad en el trabajo, que hasta cierto punto puede deteriorar las relaciones laborales y la cultura organizacional. Según los autores (Almenara Aloy, Romeo Delgado, & Roca Pérez, 2014) “Cultura engloba la prácticas, creencias y comportamientos de los miembros de la empresa en conjunto con la visión y todo su entorno”. El respetar los derechos laborales y una adecuada gestión del talento humano ayuda a crear una adecuada cultura.

La equidad en el trabajo no sólo se mide entre el trato que brinda una persona de mayor rango jerárquico a un determinado compañero, también se puede expresar por la forma en el que el empleador establece las relaciones contractuales o la inequidad que existe hasta en el propio código de trabajo, puesto que según el artículo 636 del código laboral, menciona que denunciar inconsistencias que concluyan en la prescripción de un contrato laboral o denuncias por indemnización, el empleado lo podrá realizar a partir de tres años de laborar en dicha institución, mientras que la parte empleadora lo puede realizar dentro del mes.

Dichas prescripciones especiales estipuladas en el código de trabajo, evidencian claramente que no existe una equidad dentro del principal marco normativo legal de un trabajador, puesto que lo estipulado en el artículo 636 protege a la parte empleadora de cualquier inconsistencia que se pueda suscitar dentro del ámbito de trabajo con el empleado, con respecto a la probidad de sus funciones o hasta faltas de asistencias, las cuales pueden ser razón suficiente en la aplicación de dichas prescripciones especiales. Lo descrito de cierta manera demuestra que el entorno legal que vive el país en determinados aspectos poseen derechos que no terminan de asegurar la estabilidad de un empleado en su vida laboral.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB posee serios problemas en cuanto al trato que se le da a determinados colaboradores, puesto que no es igualatorio, debido a que en ocasiones existe la ausencia o absentismo de un compañero de trabajo dentro de la jornada laboral y no existe el debido llamado de atención, lo cual demuestra el favoritismo del jefe



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



del área o el consentimiento por parte del nivel directivo, pues no a todos se aplica de igual proceder en cuanto a dichas licencias otorgadas en cuanto a la el tema de asistencia a la jornada de trabajo.

La vulnerabilidad de derechos, la inequidad en el trato, el no reconocimiento de labores suplementarias, son muestras fehacientes y muy certeras, de que el liderazgo ejercido por el nivel medio y directivo no es el adecuado, puesto que no es participativo ni inclusivo, todo lo contrario, dicho comportamiento denota un liderazgo autocrático y autoritario, lo cual siempre será perjudicial para el clima laboral de cualquier organización, debido a que las relaciones laborales y la motivación del talento humano siempre se verá influenciada por dicho comportamiento.

La investigación realizada en la institución objeto de estudio ha evidenciado que la gerencia de la Cooperativa de Ahorro UTB maneja de forma inadecuada las tareas o funciones a desempeñar por parte de las secretarias y demás colaboradores, debido a que ordenan la realización de actividades que no se encuentran establecidas en la celebración del contrato de relaciones laborales; hay que mencionar que cuando se firma un contrato laboral, se definen las actividades a desempeñar dentro de la institución, por lo cual no se estarían respetando los derechos del empleado a la hora de efectuar dichas acciones.

Independientemente si es una institución pública o privada, es necesario contar con un Departamento Jurídico que ayude en la asesoría legal de las decisiones que se toman dentro de materia laboral, puesto que el simple hecho de ordenar a una persona a realizar labores no establecidas de forma contractual, estaría incurriendo en una violación de derechos laborales del trabajador, por lo tanto hay que mencionar que la Cooperativa UTB no posee un área de asesoría jurídica que ayude a solucionar problemas de carácter legal, pues su organigrama institucional no lo refleja. Según (Torres Hernández & Torres Martín, 2014) “Un organigrama es una representación gráfica de las líneas de jerarquía y diseño organizacional, es decir muestra las relaciones de autoridad” En el diseño organizacional siempre deben existir las áreas que aporten al correcto desempeño colectivo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



La institución estudiada dentro de su diseño organizacional se encuentra conformada de las siguientes áreas: Asamblea de representantes, Concejo de Vigilancia, Auditoría Interna, Concejo de Administración, Comisión de Educación, De Asuntos Sociales, Gerencia General, Créditos, Caja General y Contabilidad. Lo citado demuestra claramente que dentro de su estructura orgánica no posee un área jurídica que aporte con conocimientos legales en materia laboral, probablemente sea esta una de las causas a que se susciten acciones con tendencias a vulnerar los derechos laborales del trabajador.

Según versiones de las secretarías de la institución en ocasiones han sufridos reclamos airados que pasan la línea del respeto, por la elaboración de un informe con ciertos fallos en su estructura o por la pérdida de datos históricos en la gestión de archivo, lo cual evidencia que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito UTB no se respeta un derecho constitucional. Según (Constitución de la República del Ecuador, 2019) en su artículo 33 menciona “Que el trabajo es un derecho y un deber social y que el Estado garantizará a los trabajadores el pleno respeto y dignidad en el ambiente de trabajo” (p.15). Por lo cual al existir comportamientos que empañan o afecta la dignidad de una persona, se estará incurriendo a la violación de un derecho y principio constitucional.

Además se ha podido detectar que uno de los derechos que no se cumplen en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB es la libre asociación o constitución de sindicatos de empleados, los cuales su creación radica en la importancia de defender los derechos en el ámbito laboral y lograr beneficios en cuanto a la asociatividad; sin embargo a pesar de ser una iniciativa respaldada en el código laboral, esta no se cumple, por prohibición expresa del nivel directivo de la institución, realmente lo relatado a lo largo del caso de estudio demuestra claramente las debilidades administrativas que posee la institución estudiada.

Garantizar los derechos de los trabajadores, brindarles un trato justo y digno, siempre ayudará al rendimiento colectivo de la organización y a cumplir con los objetivos planteados, además ayuda a construir siempre un ambiente adecuado para lograr el nivel de pertenencia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



de cada uno de los colaboradores, por tal razón ejercer un liderazgo apegado a las normas siempre será un factor positivo en las organizaciones. (Martínez, 2015) “El liderazgo ayuda a estimular a los demás a cumplir las metas satisfactoriamente, tratando de dejar de lado cualquier obstáculo” (p. 174), ante lo expuesto por el autor se puede mencionar que al existir un trato digno y respeto a derechos laborales, se pueden lograr los objetivos institucionales.

2.4. TÉCNICAS APLICADAS

Encuesta: La técnica aplicada para el desarrollo del caso de estudio es la encuesta, la cual permitió el levantamiento de datos de suma importancia que sustentan el proceso investigativo, dicha técnica investigativa ayudó a la determinación de las situaciones detectadas en la temática de estudio con respecto a los derechos laborales de las secretarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB.

La técnica investigativa está estructurada de diez preguntas direccionadas a los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB con la intención de obtener datos que fundamente la investigación, hay que resaltar que la encuesta se encuentra dirigida a aquellos profesionales que desarrollan competencias secretariales y administrativas de la institución.

Además en el proceso investigativo se aplicaron las investigaciones descriptiva y documental, que permitieron el tratamiento y análisis de datos que aportan a la suficiencia de información en el caso de estudio; también se implementaron los métodos deductivos e inductivos, que por medio de ellos se pudo realizar un análisis particular y general de las situaciones detectadas en la temática de estudio con respecto a los derechos laborales de las secretarias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



2.5. RESULTADOS OBTENIDOS

La investigación realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, tiene como resultados aspectos fundamentales que, de una u otra forma atenta contra los derechos constitucionales y laborales de un trabajador, contextos negativos que denotan una administración deficiente y poco eficaz en la institución estudiada, por lo cual dichas situaciones influyen de forma sustancial en el desempeño y satisfacción laboral de las personas que desarrollan competencias administrativas secretariales.

Los resultados obtenidos en el proceso de investigación permiten identificar que en la institución estudiada no existe un liderazgo gerencial apropiado por parte del directorio, o en su defecto de las personas que conforman el nivel medio organizacional, que se justifica en el no cumplimiento de forma efectiva del código laboral que debe regir a cada una de las instituciones empleadoras y sus respectivos trabajadores.

El deficiente empoderamiento o aplicación del código de trabajo, es el causante de que existen violaciones a los derechos del trabajador (a) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, los cuales han sido objeto del no reconocimiento de vacaciones, remuneraciones a tiempo y el pago de horas extras realizadas durante la jornada laboral, lo cual son situaciones que empañan o afectan el rendimiento laboral individual y colectivo de la organización.

El vulnerar derechos laborales de un trabajador, como un trato digno y remuneraciones justas acorde al esfuerzo otorgado por el empleador, es violar un derecho constitucional, pues en la institución estudiada el trato que se le brinda a las secretarías no es equitativo desde la asignación de funciones hasta el trato autoritario o irrespetuoso que en ocasiones suele ocurrir ante la impericia de alguna actividad realizada, lo cual más allá de lo que la asistente o secretaria haya realizado de forma equivocada no se debe poner en tela de duda la aplicación de un trato digno dentro de la institución.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



La ausencia o absentismo en la jornada laboral no sólo evidencia el trato inequitativo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, sino que también causa problemas en la carga de trabajo de otros colaboradores que desempeñan las funciones de asistentes administrativos o secretarial de la institución, es decir, dicha acción provoca que otro compañero de trabajo realice tareas suplementarias que no están estipuladas en el contrato laboral; sin embargo; uno de los aspectos más llamativo, es que dichas labores realizadas de manera suplementarias no son reconocidas de forma pecuniaria, tal como lo establece el código laboral.

2.6. SITUACIONES DETECTADAS

En la institución objeto de estudio no se reconocen las horas extras o labores suplementarias, lo que representa claramente una violación a las normas estipuladas en el código de trabajo, normativa que debe regir a la parte empleadora como al empleado; lo citado evidencia de forma notable como se infringe o amedrenta los derechos de un trabajador.

Las vacaciones que por ley debe gozar cualquier trabajador en relación de dependencia, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB no se respeta el tiempo y la acumulación de dicho derecho establecido en el código de trabajo, lo cual evidencia el inadecuado cumplimiento de los derechos laborales y la poca pericia y profesionalismos por parte de la administración de la institución.

Una de las situaciones anómalas detectadas en la fase de investigación es la sobrecarga laboral de los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, debido a la falta de asistencia o absentismo laboral de compañeros de trabajo, situación que denota que no existen igualdad en el trato o resoluciones para faltas administrativas en la gestión del talento humano de la institución estudiada.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



Los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología de investigación, demuestran que uno de los principales hallazgos detectados es el no reconocimiento de labores suplementarias por parte de la Gerencia General, lo cual denota el incumplimiento del código laboral en su artículo 326, que menciona que toda actividad laboral suplementaria debe ser reconocida de forma pecuniaria, lo cual no sucede en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, además otra de las principales situaciones identificadas es la prohibición de sindicatos y la sobrecarga laboral causada por la ausencia de un compañero de trabajo en la jornada ordinaria de labores.

Mediante el proceso investigativo se pudo determinar que, en la institución estudiada, los colaboradores que la conforman no poseen adecuadas relaciones laborales, las cuales se ven reflejadas en un trato equitativo con respecto al respeto y aceptación de ideologías, creencias y puntos de vistas diferentes, los cuales son situaciones que afectan al clima laboral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB.

2.7. SOLUCIONES PLANTEADAS

En base a los hallazgos detectados en la investigación realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB sobre los derechos laborales y su influencia en las secretarías de la institución, se plantean las siguientes alternativas de solución, como respuesta a las situaciones problemáticas detectadas en el caso de estudio:

- Agregar en el diseño organizacional la creación de un departamento jurídico que permita a la administración institucional, mejorar en aspectos legales concernientes a los derechos laborales de los trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, y de tal forma la institución pueda evitar problemas con Inspectoría de Trabajo, por no contar con una dependencia jurídica que asesore en los trámites pertinentes de la organización.
- Establecer medios de comunicación adecuados entre los niveles directivo, agregadores de valor y operativo, para que de tal manera no existan problemas que



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



deterioreen las relaciones laborales entre compañeros de trabajo, y se obtenga el máximo de rendimiento laboral.

- Que exista el empoderamiento del código de trabajo, el cual permita el cumplimiento eficaz de los derechos laborales concernientes al respeto de vacaciones, y reconocimientos de las horas extras o labores suplementarias realizadas durante la jornada laboral.
- Implementar actividades de control en cuanto al seguimiento y monitoreo de las acciones y desempeño laboral de los colaboradores de la institución estudiada, con la intención de controlar las ausencias en la jornada laboral que provoquen una sobrecarga de laborales en el resto de compañeros.
- Realizar talleres de capacitación sobre liderazgo gerencial y relaciones humanos, para poder mitigar trato inequitativos y buenos comportamiento organizacionales dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la UTB, en virtud de la presencia de conductas y acciones inapropiadas en la gestión del talento humano de la organización.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo a la presente investigación realizada en la cooperativa de ahorro y crédito UTB se presenta las siguientes conclusiones:

El derecho laboral en relación a la compensación justa por las horas extraordinarias que el personal realiza, no se efectúa de la mejor manera posible por la administración de la Cooperativa “UTB” la cual omite o pasa por desapercibido estas situaciones, circunstancia que provoca en los colaboradores la falta de motivación y bajo rendimiento laboral en las actividades que desempeñan.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



La Cooperativa San José Ltda. A diferencia con la cooperativa estudiada, respecto a las horas extraordinarias que realiza el trabajador, se puede observar que los individuos de aquella organización, perciben una remuneración extra por realizar tareas fuera de horas ordinarias lo que evidencia el cumplimiento de los derechos laborales en cuanto a dichas circunstancias, situación que no ocurre en la institución efecto de estudio ya que no existe un desempeño laboral y motivación óptima que ayude al crecimiento sostenible de la entidad.

En base a las presentes conclusiones descritas se recomiendan que la organización efecto de estudio cumpla efectivamente con lo que establece la ley respecto a las normativas actuales de los derechos laborales para que los subordinados estén motivados y desempeñen sus actividades con eficiencia y eficacia propuestas en sus objetivos y metas a realizarse, así conllevar a un crecimiento personal, laboral y para una mejora continua de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

Tayupanda Chucho, B. G. (2014). Despido intempestivo en los contratos y sus garantías constitucionales en el Ecuador. *dspace.unl.edu.ec*. Loja, Ecuador.

Almenara Aloy, J., Romeo Delgado, M., & Roca Pérez, X. (2014). *Comunicación interna en la empresa*. Barcelona: Editorial UOC.

Constitución de la República del Ecuador. (10 de Enero de 2019). Constitución de la República del Ecuador 2008. *Registro Oficial 449 del 20-Oct-2008*. Quito, Ecuador: Lexis Finder.

Fernández, A. C. (2016). *Gestión de las actividades de mediación de seguros: MF1793_3*. Andalucía: IC Editorial.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



- González Ariza, Á. L. (2017). *Métodos de compensación basados en competencias 3era. Edición*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Herrera, J. P. (2015). *Gerencia de ventas sea un animador de sus vendedores (2a. ed.)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Jiménez, M. Á. (2016). *Apoyo Administrativo a la Gestión de Recursos Humanos*. Málaga: Editorial IC.
- Martínez, I. (2015). *MF0982_3 Administración y gestión de las comunicaciones de la dirección*. Barcelona: Cano Pina.
- Ministerio de Trabajo. (09 de Agosto de 2018). Acuerdo Ministerial No.: MDT-2018. *Acuerdo Ministerial No.: MDT-2018, 1-4*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio del Trabajo. Recuperado el 07 de Abril de 2019
- Pestana Mercader, O. E. (2017). *Estrategia metodológica para contribuir a un mejor desempeño profesional del estudiante de Cultura Física en la práctica laboral investigativa de educación física*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Rivas Verdes-Montenegro, C. (2017). *La responsabilidad penal por falta de medidas de seguridad en las obras de construcción*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Rodríguez, N., Pardo Ramos, D. M., Robayo Galvis, & Tobar Reyes. (2016). *La protección de los derechos laborales y de seguridad social en el sistema interamericano de derechos humanos. Serie de investigaciones en derecho laboral no.10*. Bogotá: U. Externado de Colombia.
- Segovia Pérez, M., & Figueroa Domec, C. (2018). *Turismo y género: la perspectiva inclusiva en la gestión turística*. Barcelona: Editorial UOC.
- Torres Hernández, Z., & Torres Martín, H. (2014). *Administración de proyectos*. México: Grupo Editorial Patria.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



Anexo # 1. Cuestionario de preguntas dirigido a un limitado personal de la Cooperativa de
Ahorro y Crédito UTB

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

INSTRUCCIONES. Marque con un “✓” el parámetro que estime usted según su percepción cognitiva.

1. ¿Dentro de la institución los derechos constitucionales vigentes del trabajador se respetan?

- Si
- No
- Desconoce

2. ¿Considera que la remuneración que percibe el trabajador es justa en función a las actividades que desempeñan para el correcto funcionar de la organización?

- Si
- No
- A veces

3. ¿Las funciones del empleador se efectúan según las necesidades del trabajador de la organización?

- Si
- No



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



4. ¿Dentro de la institución las ideologías, creencias y sobre todo religión, se respeta mutuamente entre compañeros de trabajo?

Siempre

Casi siempre

Nunca

5. ¿Las vacaciones, horas extras y suplementarias de los trabajadores se respetan según los derechos laborales vigentes en el país?

Si

No

En ocasiones

6. ¿Se respetan los plazos estipulados según leyes vigentes sobre el pago puntual de los sueldos y salarios que percibe el trabajador?

Siempre

Casi siempre

Nunca

7. Cree Ud. ¿Que la remuneracion que percibe es justa en función al trabajo que realiza?

Si

No

8. ¿Dentro de la organización el personal tiene acceso a los derechos de protección de integridad física?

Si

No



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



Desconoce

9. ¿Existe sobrecarga de trabajo en la institución que viole los derechos del trabajador?

Si

No

10. ¿En los contratos se respetan las obligaciones de las ambas partes involucradas?

Si

No

En ocasiones



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



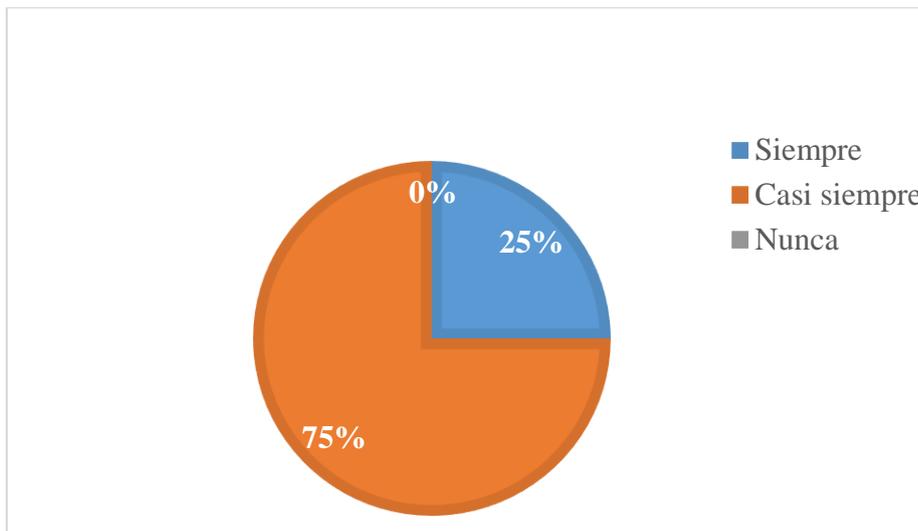
TABULACIÓN

1. ¿Dentro de la institución las ideologías, creencias y sobre todo religión, se respeta mutuamente entre compañeros de trabajo?

Tabla # 1 Respeto de creencias

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	33%
Casi siempre	3	67%
Nunca	0	0%
Total	4	100%

Gráfico #1 Respeto de creencias



Análisis

Los resultados obtenidos en la investigación evidencian que el 75% de la población encuestada menciona que casi siempre se respeta la ideología y creencias de las demás personas, mientras que el 25% restante considera que siempre existe tal respeto hacia los diferentes puntos de vistas.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL

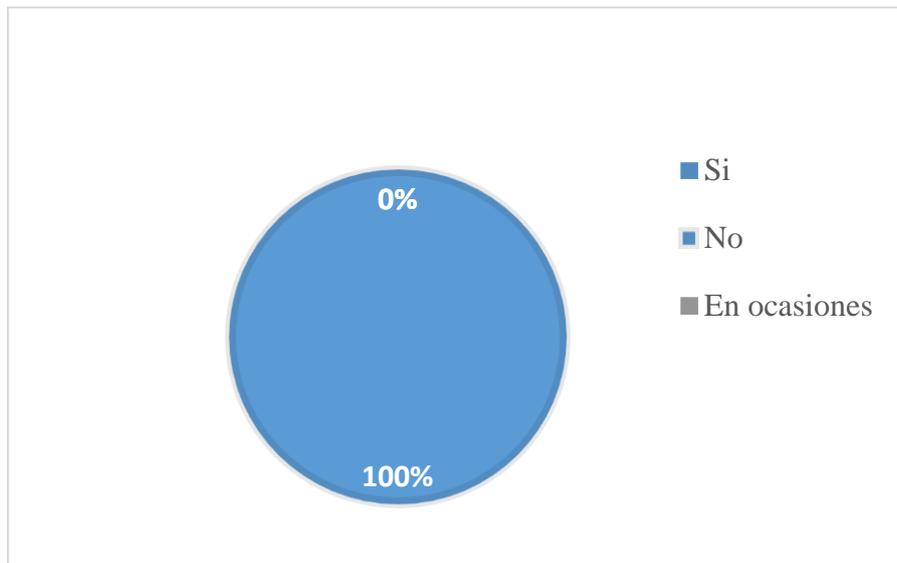


2. ¿Las vacaciones, horas extras y suplementarias de los trabajadores se respetan según los derechos laborales vigentes en el país?

Tabla # 2 Horas extras y suplementarias

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	4	100%
En ocasiones	0	0%
Total	4	100%

Gráfico #2 Horas extras y suplementarias



Análisis

Según los datos obtenidos en la encuesta se evidencia que uno de los principales problemas en cuanto a los derechos laborales es el no cumplimiento de las vacaciones conforme lo establece el código del trabajo, puesto que, de las personas encuestadas, el 100% dijeron que no se respetan las vacaciones.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL

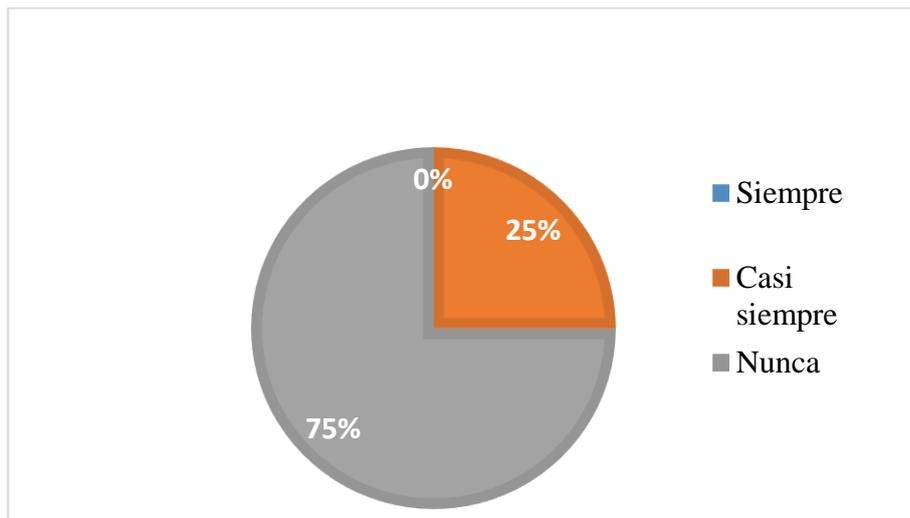


3. ¿Se respetan los plazos estipulados según leyes vigentes sobre el pago puntual de los sueldos y salarios que percibe el trabajador?

Tabla # 3 Sueldos y salarios

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	1	25%
Nunca	3	75%
Total	4	100%

Gráfico #3 Sueldos y salarios



Análisis

Del 100% de las personas encuestadas el 75% mencionaron que casi nunca reciben sus remuneraciones a tiempo, mientras que el 25% restante consideran que casi siempre se les cancela en el tiempo debido.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL

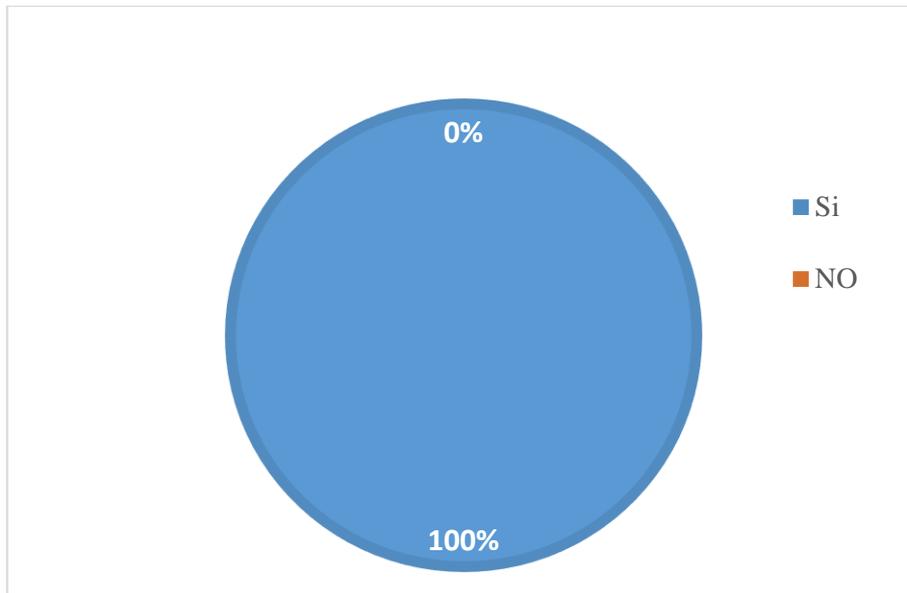


4. ¿Existe sobrecarga de trabajo en la institución que viole los derechos del trabajador?

Tabla # 4 Sobrecarga de trabajo

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	0	0%
Total	4	100%

Gráfico #4 Sobrecarga de trabajo



Análisis

El 100% de las personas encuestadas mencionaron que existe sobrecarga de trabajo debido a que compañeros faltan o se ausentan dentro de la jornada laboral, lo cual denota las escasas actividades de control sobre la gestión del talento humano.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL

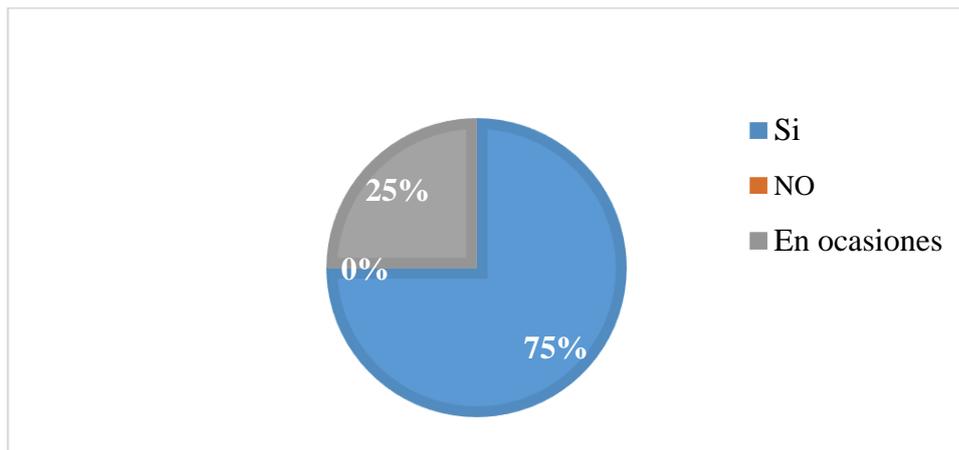


5. ¿En los contratos se respetan las obligaciones de las ambas partes involucradas?

Tabla # 5 Obligaciones

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	75%
No	0	0%
En ocasiones	1	25%
Total	4	100%

Gráfico #5 Obligaciones



Análisis

Los resultados de la pregunta consultada, denota que la institución estudiada, no existe el respeto y cumplimientos de los derechos y obligaciones de las partes involucradas, debido a que el 25% de las personas encuestadas consideran que no existe el respeto de los acuerdos contractuales acordados, mientras que el 75% restante poseen una percepción diferente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE
MODALIDAD PRESENCIAL



Ubicación



Presentación

